

DECLARACIÓN Nº 64 EXP. Nº 22804

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS

DECLARA

De interés legislativo al "Premio Joven Empresario Entrerriano" que reconoce el trabajo sobresaliente de aquellos jóvenes empresarios de la provincia que se destacan por el compromiso social, la innovación, el desarrollo productivo y la proyección internacional en el ámbito de las actividades económicas que desarrollan. El mismo es organizado por los Jóvenes de la Federación Económica Entrerriana durante el mes de abril del corriente.-

Sala de Sesiones. Paraná, 24 de abril de 2018.-

NICOLAS PIERINI Secretario Cámara Diputados **SERGIO URRIBARRI** Presidente Cámara Diputados